

*JUEGOS DEPORTIVOS
ESCOLARES
CANTABRIA*

2018-2019

ORIENTACIÓN

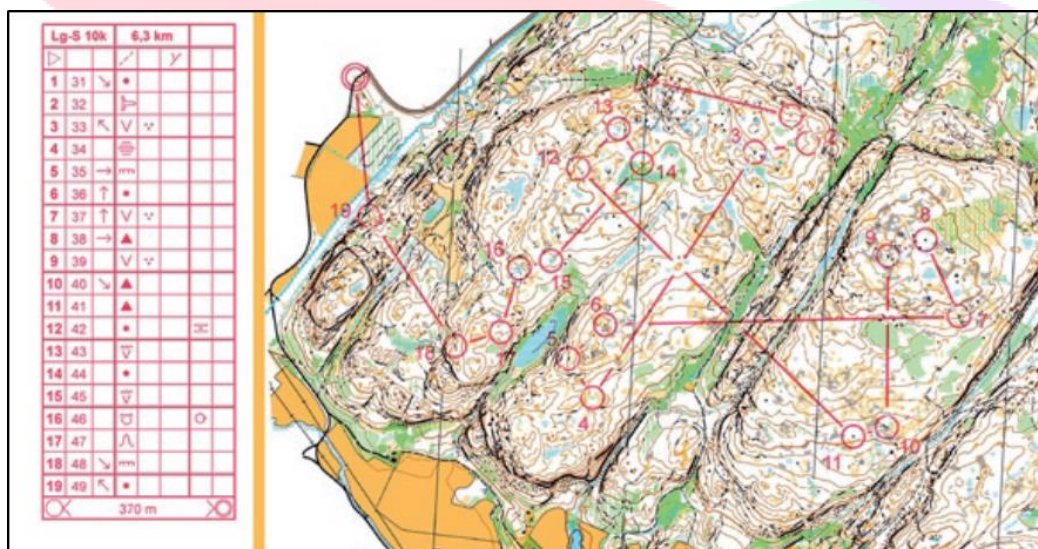


PRESENTACIÓN

El Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, promueve los **Juegos Deportivos Escolares** para favorecer y fomentar la práctica deportiva, en sus distintas modalidades, entre los jóvenes en edad escolar de Cantabria. La Orientación forma parte de las especialidades deportivas que participan en los Juegos, y los clubes cántabros de orientación, pertenecientes a la Federación Española de Orientación (FEDO), organizan las distintas pruebas a lo largo de 2019.

¿QUÉ ES LA ORIENTACIÓN?

La **Orientación** es una actividad deportiva que se desarrolla en una carrera individual sobre terreno variado con un recorrido determinado por una serie de controles que el deportista debe descubrir por itinerarios elegidos por él mismo, sirviéndose únicamente de un mapa y una brújula. Los recorridos, de longitud y dificultad variable según la categoría, se deben realizar lo más rápido posible.



Los controles (puntos de paso obligatorio) distribuidos en el recorrido, están marcados sobre el mapa con círculos, la salida por un triángulo y la llegada por dos círculos concéntricos, todos ellos de color magenta. Sobre el terreno, los controles se identifican mediante balizas de tela, en forma de prisma triangular y de color naranja y blanco.

El orientador confirma su paso por cada control, o bien perforando una tarjeta de control con una pinza o bien introduciendo su tarjeta de control electrónica en la estación que hay sobre cada una de las balizas.

La Orientación reúne características específicas que lo hacen muy atractivo: se desarrolla en un entorno natural, requiere aunar tanto el esfuerzo físico como la habilidad mental para la lectura del mapa y posibilita el desarrollo de distintas categorías adaptadas a la edad y/o condición física.

En este deporte cada participante pone sus propios límites: para las/los deportistas de alto nivel el objetivo es obtener el máximo rendimiento físico y mental, mientras que otros disfrutan del entorno y de saber orientarse, al encontrar una baliza tras otra hasta llegar a meta. La variedad de recorridos permite practicarla a toda la familia independientemente de la edad.

INSCRIPCIONES

Para participar durante toda la temporada es requisito imprescindible registrarse a través de un centro escolar o entidad deportiva. Las inscripciones se realizarán a través de la aplicación web de Deporte Escolar de la Dirección General de Deporte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, habilitado para tal efecto en el enlace:

<http://aplicacionesweb.cantabria.es/deporteescolar/login> ¹

Conforme a la Orden ECD/90/2019, de 19 de julio, por la que se convocan los juegos Deportivos Escolares del Gobierno de Cantabria para el curso académico 2018-2019 ², en lo referente a las INSCRIPCIONES:

1. Los centros y entidades deportivas que cumplan los requisitos establecidos en dicha Orden y estén interesados en participar, formalizarán sus inscripciones hasta el séptimo día natural anterior a la fecha de inicio de la competición.
2. Todos los centros y entidades deportivas, incluso los que ya tuvieron equipos creados el pasado curso escolar, deberán dar de alta nuevamente los equipos en sus diferentes modalidades deportivas.
3. Los centros y entidades deportivas que participen en el curso escolar 2018-2019 deberán tener en depósito, para cuando les sea requerida desde la Dirección General de Deporte, la siguiente documentación:
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte individual o tarjeta de residente para las categorías infantil, cadete y juvenil.
 - Para las categorías alevín y benjamín, copia del DNI o pasaporte o en su defecto la fotocopia del libro de familia.

La Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria han llegado a un acuerdo para atender las lesiones que puedan producirse participando en los Juegos Deportivos Escolares 2018-2019, organizados por el Gobierno de Cantabria.

La Consejería de Sanidad de Cantabria a través del Servicio Cántabro de Salud cubrirá la atención sanitaria derivada de la práctica deportiva de los deportistas, técnicos, árbitros, entrenadores y delegados acreditados mediante la impresión de los datos del afiliado que se obtienen en la dirección web:

<http://aplicacionesweb.cantabria.es/deporteescolar/login>.

Accediendo a nuestros equipos/lista de afiliados/exportar datos a PDF. Se ha de imprimir y presentar cuando asistan a cualquier centro sanitario. Siempre y cuando no haya terceros obligados al pago.

Cada centro escolar o entidad deportiva deberá enviar un listado de participantes en formato Excel con antelación a cada carrera, a la siguiente dirección de correo electrónico: delegacion.fedo.cantabria@gmail.com.

¹ Ver [Manual de inscripción de nuevo club](#)

² Publicación [BOC](#)

Las inscripciones para los recorridos **Open** se realizarán a través del blog de la entidad deportiva organizadora de cada prueba, siendo la fecha límite para inscribirse las 22:00 del martes anterior a la prueba a cada prueba.

<https://altaorientacion.blogspot.com> // <http://www.galitius.es/>

FECHAS

Día	Lugar	Organiza
30 de Marzo	Galizano	C.D. Galitius
31 de Marzo	Pinar de Arna (Somo)	C.D. Galitius
7 de Abril	Finca Marqués de Valdecilla (Solares)	C.D. Altai
26 de Mayo	Península de la Magdalena (Santander)	C.D. Galitius

CATEGORÍAS

➤ Juegos Deportivos Escolares

Alevín Mixto (F/M12): Nacidos en los años 2007 y 2008

Infantil Femenino y Masculino (F/M14): Nacidos en los años 2005 y 2006

Cadete Femenino y Masculino (F/M16): Nacidos en los años 2003 y 2004

Juvenil Femenino y Masculino (F/M18): Nacidos antes de 2003 y hasta 18 años

➤ Open

Existirán dos categorías de **Promoción**, no competitivas, con el objetivo de abrir nuestro deporte a personas que deseen participar y no estén federados.

- **Open Amarillo:** para principiantes de cualquier edad.
- **Open Rojo:** para participantes avanzados con conocimientos de orientación.

Las categorías Open tendrán un coste suplementario para sufragar gastos de mapas, tarjeta electrónica y seguro de accidentes. En su momento se publicará el coste de cada una de ellas.

NORMAS TÉCNICAS

- La Competición se desarrollará de acuerdo al Reglamento de Orientación 2019 de la FEDO y normativa IOF excepto para lo contemplado en las normas particulares de la prueba.
- Se utilizará el sistema de cronometraje SportIdent (SI). Los corredores podrán utilizar su propia tarjeta SI, cuyo número se notificará en la inscripción. A aquellos que no dispongan de tarjeta SI les será facilitada por la organización de forma gratuita.
- Los recorridos se realizarán individualmente, saliendo los corredores de una misma categoría separados por un intervalo de tiempo que dependerá de la cantidad de inscritos, y con la única ayuda del mapa y la brújula.
- En cada baliza existirá una base electrónica donde se introducirá la tarjeta/pinza electrónica hasta que esta emita la señal visual y acústica. Además en el mapa habrá una casilla para marcar en caso de fallo de la base electrónica, con la pinza de control que habrá en cada base
- Queda prohibido seguirse entre los participantes en la misma o distintas categorías, si lo hicieran, podrían ser descalificados en esa prueba.
- La competición consistirá en la realización de CUATRO (4) pruebas individuales a lo largo de toda la temporada.
- Para que los participantes puedan clasificarse en una prueba, deberán realizar el recorrido completo y en el orden establecido, presentando a su finalización la tarjeta electrónica para registrar sus resultados.
- En todos los casos los participantes deberán pasar OBLIGATORIAMENTE por meta al finalizar la prueba para registrar su llegada, incluso aquellos que no completen el recorrido (en caso de abandono).
- Los cuatro (4) primeros clasificados en las categorías Infantil y Cadete (masculino y femenino) participarán en el Campeonato de España de Orientación en Edad Escolar, a celebrar entre los días 6 y 8 de diciembre de 2019 en Extremadura.
- En junio de 2019 quedará definida la Selección Cántabra de Orientación Escolar. En caso de que fuera necesario completar los equipos de alguna de las categorías, quedará a criterio de los seleccionadores completar dichos equipos.
- Cualquier incidencia que se produzca durante el desarrollo de las distintas carreras se resolverá por el Comité Técnico designado en cada una de ellas, atendiendo las peticiones o reclamaciones que se soliciten.

PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación para cada prueba será el siguiente:

PUESTO	Mapa nuevo	Mapa usado
1º	55	50
2º	53	48
3º	51	46
4º	50	45
5º	49	44
6º	48	43
...

La puntuación mínima por participar será de 10 puntos

***Error en tarjeta:** cuando se cometa error en tarjeta se restará 1 punto por cada control que falte o esté incorrecto, pudiendo llegar a un mínimo de 0 puntos. La puntuación se calculará con la siguiente fórmula:

$$10 - n^{\circ} \text{ controles incorrectos}$$

La puntuación final será la suma de los puntos obtenidos en las carreras, según la norma expresada anteriormente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Toda persona que participe en los juegos deportivos será incluida en el Fichero Automatizado de datos de carácter personal de la plataforma integral educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, regulado por la [Orden EDU/93/2009, de 24 de noviembre](#).

Las personas afectadas por los ficheros mencionados podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuando proceda, ante la Dirección General de Deporte-

ORGANIZAN

- Dirección General de Deporte del Gobierno de Cantabria



- Federación Española de Orientación (Delegado Territorial en Cantabria)



- Club Deportivo Elemental Galitius



- Sección de Orientación del Grupo de Montaña Altai

